

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

ACUERDO SS/3/2017 por el cual se da conocer la integración de las secciones de la Sala Superior para el año 2017.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Secretaría General de Acuerdos.- Pleno General de la Sala Superior.

ACUERDO SS/3/2017

INTEGRACIÓN DE LAS SECCIONES DE LA SALA SUPERIOR PARA EL AÑO 2017

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción VII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que es facultad del Pleno General de la Sala Superior, fijar y, en su caso, cambiar la adscripción de los Magistrados de las Secciones.

SEGUNDO.- Que el periodo por el que fue elegido el Magistrado Doctor Manuel Luciano Hallivis Pelayo como Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en términos del Acuerdo SS/1/2014 del Pleno de la Sala Superior, concluyó el 31 de diciembre de 2016.

TERCERO.- Que el periodo por el que fue elegido el Magistrado Doctor Alfredo Salgado Loyo para integrar la Junta de Gobierno y Administración, concluyó el 31 de diciembre de 2016. Y en razón de la renuncia presentada por el Magistrado Guillermo Valls Esponda para integrar la Junta de Gobierno y Administración; el Pleno General de la Sala Superior emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- A partir del 1 de enero de 2017, el Magistrado Doctor Manuel Luciano Hallivis Pelayo queda adscrito en la Primera Sección de la Sala Superior de este Tribunal, a la Ponencia número uno, el Magistrado Rafael Estrada Sámano queda adscrito a la Ponencia número tres y el Magistrado Guillermo Valls Esponda queda adscrito a la Ponencia número cinco.

SEGUNDO.- La Primera Sección de la Sala Superior de este Tribunal quedará integrada para el año 2017, como sigue:

Magistrado Doctor MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.

Magistrada Doctora NORA ELIZABETH URBY GENEL.

Magistrado RAFAEL ESTRADA SÁMANO.

Magistrado RAFAEL ANZURES URIBE.

Magistrado GUILLERMO VALLS ESPONDA.

TERCERO: A partir del 1 de enero de 2017, el Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas queda adscrito en la Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal, a la Ponencia número seis y el Magistrado Doctor Alfredo Salgado Loyo queda adscrito a la Ponencia número nueve.

CUARTO.- La Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal quedará integrada para el año 2017, como sigue:

Magistrado JUAN MANUEL JIMÉNEZ ILLESCAS.

Magistrada MAGDA ZULEMA MOSRI GUTIÉRREZ.

Magistrado VÍCTOR MARTÍN ORDUÑA MUÑOZ.

Magistrado Doctor ALFREDO SALGADO LOYO.

Magistrado Doctor CARLOS MENA ADAME.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de dos de enero de dos mil diecisiete, por unanimidad de trece votos.- Firman el Magistrado **Carlos Chaurand Arzate**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y la Maestra **América Estefanía Martínez Sánchez**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 443496)

ACUERDO SS/1/2017 por el que se da a conocer la designación del Magistrado Carlos Chaurand Arzate como Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Secretaría General de Acuerdos.- Pleno General de la Sala Superior.

ACUERDO SS/1/2017

DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9, 16 fracción I y 52 de la Ley Orgánica de este Tribunal, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que el Presidente del Tribunal debe ser electo por el Pleno General de la Sala Superior en la primera sesión del año siguiente a aquél en que concluya el periodo del Presidente en funciones.

SEGUNDO.- Que el periodo por el que fue elegido el Magistrado Doctor Manuel Luciano Hallivis Pelayo como Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en términos del Acuerdo SS/1/2014 del Pleno de la Sala Superior, concluyó el 31 de diciembre de 2016.

TERCERO.- Que son elegibles como Presidente del Tribunal los Magistrados de Sala Superior cuyo nombramiento cubra el periodo de tres años.

Por lo anterior, el Pleno General de la Sala Superior emite el siguiente;

ACUERDO:

PRIMERO.- Se elige al Magistrado Carlos Chaurand Arzate como Presidente del Tribunal, por el periodo comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de dos de enero de dos mil diecisiete.- Firman el Magistrado Doctor **Manuel Luciano Hallivis Pelayo**, por acuerdo del Pleno General de la Sala Superior, en su carácter de Magistrado Decano y la Maestra **América Estefanía Martínez Sánchez**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 443494)

ACUERDO SS/2/2017 por el cual se da conocer la integración de la Junta de Gobierno y Administración.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Secretaría General de Acuerdos.- Pleno General de la Sala Superior.

ACUERDO SS/2/2017

INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción V, 21 y 22 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que el periodo por el que fueron elegidos los Magistrados Dr. Alfredo Salgado Loyo de la Sala Superior y Héctor Francisco Fernández Cruz de Sala Regional, concluyó el 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO.- Que en razón de las renunciaciones presentadas por los Magistrados Guillermo Valls Esponda de la Sala Superior y la Magistrada Elizabeth Ortiz Guzmán de Sala Regional, se encuentran vacantes los lugares respectivos para integrar y concluir el periodo por el que fueron elegidos en la Junta de Gobierno y Administración, que fenece el 31 de diciembre de 2017.

Por lo anterior, el Pleno General de la Sala Superior emite el siguiente;

ACUERDO:

PRIMERO.- Para integrar la Junta de Gobierno y Administración, el Pleno General de la Sala Superior de este Tribunal determina que en el lugar que ocupaba el Magistrado Dr. Alfredo Salgado Loyo, se designe al Magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez, por un periodo de dos años que culmina el 31 de diciembre de 2018; y en el lugar que ocupaba el Magistrado Guillermo Valls Esponda, se designe en sustitución al Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde para concluir el periodo que culmina el 31 de diciembre de 2017.

SEGUNDO.- Para integrar la Junta de Gobierno y Administración, el Pleno General de la Sala Superior de este Tribunal determina que en el lugar que ocupaba el Magistrado Héctor Francisco Fernández Cruz de Sala Regional, se designe al Magistrado Adalberto Gaspar Salgado Borrego, por un periodo de dos años que culmina el 31 de diciembre de 2018; y en el lugar que ocupaba la Magistrada Elizabeth Ortiz Guzmán, se designe en sustitución a la Magistrada María del Consuelo Arce Rodea para concluir el periodo que culmina el 31 de diciembre de 2017.

TERCERO.- La Junta de Gobierno y Administración quedará integrada para el año 2017, de la siguiente manera:

Magistrado CARLOS CHAURAND ARZATE, Presidente del Tribunal y de la Junta de Gobierno y Administración.

Magistrado de la Sala Superior JUAN ÁNGEL CHÁVEZ RAMÍREZ.

Magistrado de la Sala Superior JULIÁN ALFONSO OLIVAS UGALDE.

Magistrado de Sala Regional ADALBERTO GASPAS SALGADO BORREGO.

Magistrada de Sala Regional MARÍA DEL CONSUELO ARCE RODEA.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de dos de enero de dos mil diecisiete, por unanimidad de trece votos.- Firman el Magistrado **Carlos Chaurand Arzate**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y la Maestra **América Estefanía Martínez Sánchez**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 443495)

AVISO AL PÚBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Archivo electrónico del documento a publicar contenido en un sólo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección.

Nota: No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la e.firma de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN